



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiko ñemba rapera kanga guive
Jai Konstruyendo el futuro hoy



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 108.-

POR LA QUE SE ASIGNA DEPENDENCIAS POLICIALES COMO ESCUELAS DE PASANTIAS PARA LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE POLICIA "SGTO. AYDTE. JOSÉ MERLO SARAVIA".

Asunción, 9 de febrero de 2016

VISTO: La Nota C.P. S.A.J.M.S. N°19/16, elevada por el Director del Colegio de Policía "Sgto. Ayte. **JOSÉ MERLO SARAVIA**", en la que solicita sea asignada por resolución de la Comandancia de la Policía Nacional, las distintas dependencias policiales como escuelas para pasantías profesionales a los alumnos de la citada unidad académica, y;

CONSIDERANDO: Necesario designar las dependencias policiales que reúnen las condiciones mínimas para que los alumnos del Colegio de Policía "Sgto. Ayte. **JOSÉ MERLO SARAVIA**" realicen sus pasantías (**Practica de Comisaría**) en las dependencias policiales establecidas para el efecto.



Que, la Comisión Permanente de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), ha sometido en estudio la citada solicitud, concluyendo que no existen impedimentos legales para su aprobación, debiendo ser aprobada por la máxima autoridad de la institución.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 153 numeral 5 de la Ley N° 222/93 "**ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL**".



**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

1°. Asignar las siguientes dependencias policiales como Escuela de pasantía para los Alumnos del Colegio de Policía "Sgto. Ayte. **JOSÉ MERLO SARAVIA**":

a) Dirección de Apoyo Técnico

1. Departamento de Identificaciones.
2. Departamento de Informática.

b) Dirección Centro de Seguridad y Emergencia

1. Sistema de Emergencias 911.



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajajoo-nimda rapera k'otaga guive
Jajajoo-nimda rapera k'otaga guive

☆☆☆☆
Comandancia

- 2 -

c) Comisarias dependientes de la Jefatura de Policía Metropolitana:

1. Comisaría 1ra. Barrio Doctor Francia.
2. Comisaría 2a. Barrio Tacumbú.
3. Comisaría 3ra. Barrio La Encarnación.
4. Comisaría 6ta. Barrio La Recoleta.
5. Comisaría 7ma. Barrio Bernardino Caballero.
6. Comisaría 9na. Barrio Mcal. López.
7. Comisaría 10ma. Barrio Campo Grande.
8. Comisaría 11ra. Barrio Mcal. Estigarribia.
9. Comisaría 13ra. Barrio Itá Enramada.
10. Comisaría 14ta. Barrio San Vicente.
11. Comisaría 15ta. Barrio Ysaty.
12. Comisaría 16ta. Barrio San Pablo.
13. Comisaría 18va. Barrio Republicano.
14. Comisaría 19na. Barrio Jara.

d) Comisarias dependiente de la Jefatura de Policía del Departamento Central:



1. Comisaría 1ra. Ciudad de San Lorenzo.
2. Comisaría 2da. Ciudad de Fernando de la Mora.
3. Comisaría 3ra. Ciudad de Luque.
4. Comisaría 6ta. Ciudad de Itauguá.
5. Comisaría 7ma. Ciudad de Ñemby.
6. Comisaría 8va. Ciudad de Capiatá.
7. Comisaría 10ma. Ciudad de Mariano Roque Alonso.
8. Comisaría 11ra. Arroyo Seco- Ciudad de Villa Elisa.
9. Comisaría 15ta. Barcequillo- Ciudad de San Lorenzo.



e) Comisarias dependiente de la Jefatura de Policía Departamento Caaguazú:

1. Comisaría 1ra. Cruce Coronel Oviedo.
2. Comisaría 2da. Caaguazú.
3. Comisaría 10ma. San José de los Arroyos.
4. Comisaría 12ma- Campo Nueve.
5. Comisaría 22da. Barrio Capital Juan Alberto Roa.
6. Comisaría 26ta. Barrio 1ro. de Marzo.
7. Sub Comisaría 02 Barrio Azucena.

f) Comisarias dependiente de Jefatura de Policía Departamento Itapúa:

1. Comisaría 1ra. Ciudad de Encarnación.
2. Comisaría 2da Barrio Buena Vista - Encarnación.



POLICÍA NACIONAL



TETA S REKUAL
GOBIERNO NACIONAL
Jajay, donde sabrás lo que sigue
Construyendo el futuro hoy

☆☆☆☆
Comandante

- 3 -

3. Comisaría 3ra. Ciudad de Encarnación.
4. Comisaría 4ta. Barrio Poti 'y - Ciudad de Encarnación.
5. Comisaría 5ta. Mboi Ka 'e - Ciudad de Encarnación.
6. Comisaría 40ta. San Isidro.
7. Comisaría 59na. Santa María Chaipe.

g) Filial N° 3 Seguridad Urbana.

1. Agrupación de Seguridad Urbana y Turística.

h) Filial N°4 Operaciones Tácticas.

1. Agrupación Bomberos.
2. Agrupación Montada.
3. Agrupación Motorizada.
4. Agrupación Especializada-Compañía de Canes.
5. Agrupación Especializada.
6. Agrupación FOPE.

2°. Autorizar al Director del Instituto Superior de Educación Policial, distribuir los Alumnos del Colegio de Policía "Sgto. Ayte. JOSÉ MERLO SARAVIA" en las dependencias citadas más arriba para prácticas en distintas especialidades.

3°. **Cumplido**, insertar en el Registro Oficial de Resoluciones de Policía Nacional.



AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

[Firma]
CRISPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General
Ayudante General y Jefe de Gabinete



[Firma]
CRISPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional